



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 11 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 08 de abril del 2024, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JESÚS ANTONIO ARÉVALO LASERNA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Así mismo se vinculan al presente trámite a la secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá al Juzgado 23 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, al Centro de Servicios Administrativos de la misma especialidad y las demás autoridades judiciales que actuaron dentro de la causa Penal CUI 11001- 31-04-017-2006-00580-00.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 11001- 31-04-017-2006-00580-00., en especial a al apoderado del procesado y las víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 976D68A38D26A20708AF3CBF2F02A828FD32B5F8DA5FE3B18F0B2BA1D208E860